



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Título de la contratación

Contratación de un/a profesional en Biología para apoyar las actividades del Programa de Manejo de Biodiversidad del Parque Nacional Yasuní

Duración del servicio y contrato

Seis meses.

Tipo de contrato

Consultoría por servicios técnico-especializados, sin relación de dependencia.

Presupuesto Referencial

USD 18.400,00 incluido IVA.

Lugar de Consultoría

Oficina y puestos de control del Parque Nacional Yasuní (Orellana y Pastaza).

Fecha de Inicio

Agosto, 2024.

I. ANTECEDENTES

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional no gubernamental de carácter privado y sin fines de lucro, que opera legalmente en Ecuador bajo un Convenio Básico de Funcionamiento suscrito con el Gobierno de la República del Ecuador con fecha 17 de marzo del 2021. Su objetivo principal es conservar y proteger la vida silvestre en el mundo mediante la investigación científica, la capacitación de profesionales de la conservación locales, el establecimiento de una presencia a largo plazo en áreas de interés para conservación y la cooperación con entidades públicas, privadas y comunidades locales.

Actualmente, WCS Ecuador ejecuta el proyecto "Paisaje Patrimonial Yasuní", cuyo objetivo principal es fortalecer la gestión y gobernanza participativas en la Reserva de Biósfera Yasuní (RBY) y el Parque Nacional Yasuní (PNY), en colaboración con instituciones públicas, pueblos indígenas, comunidades locales y otros actores relevantes. Uno de los resultados esperados es el mejoramiento de la infraestructura física y la capacidad de gestión del PNY.

El Parque Nacional Yasuní, creado en 1979, es el área protegida continental más grande del país, con una superficie aproximada de 10 200 km². Es una de las regiones más diversas del mundo, albergando una gran variedad de vida silvestre. En 1989, la UNESCO lo designó como Reserva de Biósfera en conjunto con la Reserva Étnica Waorani. Actualmente, el parque es administrado por la Dirección de Áreas Protegidas y Otras Formas de Conservación (DAPOFC) del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).



Con el propósito de realizar una gestión y control eficiente por parte de la Autoridad Ambiental en el territorio y frenar las amenazas derivadas de las actividades humanas, existe una oficina central en la ciudad de Francisco de Orellana (El Coca) y once puestos de control (PC) ubicados estratégicamente al interior del Parque Nacional Yasuní. Según la actualización del Plan de Manejo del área protegida en 2011, el objetivo principal de los puestos de control es servir como centro de operaciones para guardaparques y técnicos del MAATE, con el fin de implementar acciones de prevención de delitos ambientales y disminuir las amenazas sobre la biodiversidad de acuerdo con los programas de manejo del Parque Nacional Yasuní.

II. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar a un/a profesional en Biología con el fin de cumplir actividades específicas para apoyar el Programa de Manejo de Biodiversidad del Parque Nacional Yasuní.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El objetivo principal del/la consultor/a en Biología será fortalecer las capacidades técnicas del Programa de Manejo de Biodiversidad y apoyar en la recopilación, organización y creación de bases de datos de las especies establecidas como valores de conservación del Parque Nacional Yasuní. El alcance del servicio incluye:

1. Revisión y actualización de protocolos de monitoreo de valores de conservación aplicados en el área protegida y priorizados en la Reserva de Biósfera Yasuní.
2. Análisis de los registros biológicos de SMART realizados por los/las guardaparques para integrarlos en la gestión del área protegida.
3. Capacitación en campo (al menos dos talleres) para la implementación de protocolos de monitoreo y mantenimiento de bases de datos.
4. Informe final de la consultoría.

IV. PRODUCTOS POR ENTREGAR Y FORMAS DE PAGO

Las actividades descritas en la sección III serán llevadas a cabo y reflejadas en los siguientes productos:

Producto	Descripción	Plazo
1	Elaboración de Plan de Trabajo con cronograma de ejecución de consultoría: Validado por el PNY y la Dirección de Áreas Protegidas (MAATE).	10 días

2	<p>Revisión y actualización de protocolos de monitoreo de valores de conservación aplicados en el área protegida y priorizados en la zona núcleo de la Reserva de Biósfera Yasuní, incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación y actualización de protocolos y procedimientos metodológicos empleados en las actividades del programa de manejo de biodiversidad. - Actualización de protocolos de monitoreo. 	60 días
3	<p>Recopilación y análisis de calidad de datos de información: SMART, Epicollect, iNaturalist, bases de datos de estudios de impacto ambiental de INABIO y de los museos de historia natural.</p> <p>Evaluación de metodología para unificar dichas bases de datos.</p> <p>Análisis de registros SMART hechos por los guardaparques para su integración en la gestión del área:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de esfuerzo de patrullaje, control y vigilancia. - Análisis de abundancia de especies de interés del PNY. - Análisis de actividades ilegales. 	90 días
4	<p>Capacitación al personal del PNY en campo sobre la implementación de protocolos de monitoreo y mantenimiento de bases de datos (al menos 2 talleres).</p>	150 días
5	<p>Informe final de la consultoría.</p>	180 días

Los plazos empiezan a partir de la firma del contrato y se contabilizan en días calendario.

Los productos elaborados por el/la consultor/a o el equipo consultor deben contar con el visto bueno del equipo responsable de WCS.

Forma de pago:

- 30% a la entrega de producto 1.
- 20% a la entrega de producto 2.
- 20% a la entrega del producto 3.
- 20% a la entrega del producto 4.
- 10% a la entrega del producto 5.

V. PERFIL Y REQUISITOS

Los requerimientos obligatorios incluyen:

- Profesional titulado/a en cuarto y/o tercer nivel en: Ciencias Biológicas, Ambientales o Ecología.
- Al menos 3 años de experiencia en curación y manejo de bases de datos de proyectos de investigación para conservación de flora y fauna silvestre.
- Experiencia de trabajo de al menos 3 años en la Amazonía ecuatoriana.
- Disposición para aprender nuevas técnicas y métodos de análisis de datos.
- Conocimiento y manejo de formatos Darwin Core.
- Manejo de herramientas y paquetes informáticos como Microsoft Office.
- Buena predisposición para el trabajo en equipo y bajo presión, incluyendo tiempo adicional de ser requerido.
- Documento que certifique que el/la consultor/a se encuentre afiliado al IESS o que cuente con un seguro privado de salud.
- El/la consultor/a debe tener la posibilidad de desplazarse al Coca y comunidades del PNY para realizar entrevistas y recopilar información.
- El/la consultor/a debe tener residencia en Ecuador y habilitación legal para trabajar en el país, con facturas vigentes.

VI. PROCESO DE APLICACIÓN

Para aplicar a esta posición, enviar los siguientes documentos al correo electrónico convocatoriasecuador@wcs.org, especificando en el **Asunto: “Consultoría: Biólogo/a PNY”**

- Propuesta técnica: debe incluir un Plan de Trabajo detallado que contenga: objetivos, metodología, actividades, responsables, tiempos de ejecución, entregables pertinentes y debe ajustarse al cronograma de actividades señalado en los Términos de Referencia.
- Propuesta económica: debe tomar en cuenta que los desplazamientos al PNY y sus puestos de control, son cubiertos por el/la consultor/a. Se debe incluir un desglose de costos del trabajo, por ejemplo: actividades, costo de personal, viajes, tipo de costo, unidad, cantidad, divisa, subtotal por costos y total del contrato.
- Portafolio de experiencia previa.
- Certificado de cumplimiento tributario.
- CV del/la consultor/a o equipo consultor.

Fecha de publicación de convocatoria: 18 de julio de 2024.

Fecha máxima de postulación: 28 de julio de 2024.